



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA ACADEMIA:

Completar el formulario correspondiente con la documentación exigida.
Abonar la matrícula al curso.

Los estudiantes de empresas públicas, deberán presentar una constancia emitida por el jefe financiero o de recursos humanos, o resolución por la cual se autoriza la participación en el curso respectivo.

Para los Docentes, Funcionarios de la UNA: Presentar constancia firmada por el jefe de recursos humanos o equivalente de la unidad académica respectiva.

Para alumnos de la UNA: Presentar constancia de estar matriculado en la unidad academia respectiva firmada por el secretario general de la unidad académica.

Los funcionarios, docentes y estudiantes que son beneficiados con becas de la UNA/FIUNA, no están exentos del pago de las licencias respectivas, y deberán gestionar ante sus unidades la cancelación de las mismas que son: Cursos de CISCO, IT-ESSENTIAL 60 US\$, Cursos de ORACLE DBA, JAVA Programming 110 US\$, por curso por semestre.

REGLAMENTOS

Reglamentaciones sobre inicio de actividades, exámenes, certificados, asistencia:

El inicio del semestre 1 es en la primera semana de marzo, y finaliza en la última semana de Julio.

El inicio del semestre 2 es en la segunda semana de Agosto, y finaliza en la tercera semana de Diciembre.

El estudiante debe estar al día con sus obligaciones administrativas para tener derecho a los exámenes parciales o finales.

La asistencia mínima exigida es de 70% y se registrará por el Reglamento Académico de la FIUNA

El instructor definirá de común acuerdo con los estudiantes, en base a los capítulos desarrollados, la habilitación de los exámenes parciales, que se tomarán al finalizar cada capítulo. Los mismos deberán estar completados por lo menos una semana antes del inicio de los exámenes finales. Aquellos exámenes parciales que no fueron realizados o reiniciados, quedaran con la última nota disponible.

Los exámenes parciales deberán aprobarse con un rendimiento mínimo de 80%, se permite la consulta del curriculum instalados en el servidor de la academia local, no está permitida la consulta en documentaciones impresas o formato digital. En caso de reprobación, el estudiante tendrá dos oportunidades más, que deberán ser coordinadas con el instructor.



Universidad Nacional de Asunción *Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Los exámenes finales (teórico y práctico) iniciaran en la segunda semana de Julio para el primer semestre, y en la tercera semana de Diciembre para el segundo semestre. Los exámenes finales deberán aprobarse con un rendimiento mínimo de 70%. No se permite la consulta al curriculum, a ningún documento en forma impresa o digital. En caso de reprobación, el estudiante tendrá una oportunidad más.

La academia, emitirá un certificado de culminación por módulo, firmado por el instructor respectivo. Para acceder al certificado de culminación de curso emitido por la FIUNA, el estudiante deberá aprobar todos los módulos del curso y estar al día con sus obligaciones administrativas.

Los semestres son correlativos, es decir, se debe aprobar el semestre uno para cursar el semestre dos y así sucesivamente, salvo que el estudiante solicite un examen preliminar, en caso de aprobar podrá cursar el semestre respectivo. El estudiante deberá abonar los aranceles normales correspondientes al curso completo.

En caso de fraude durante los exámenes, eventos que alteren el orden y la disciplina en la academia, se aplicará los estatutos y reglamentos de la UNA y la FIUNA.

Para el caso de los cursos intensivos, los exámenes parciales y finales, serán coordinados con la secretaria de la academia, de acuerdo a la modalidad, fecha de inicio y fin del curso.

Los estudiantes serán graduados únicamente si aprobaron el examen final teórico y el examen final práctico de cada semestre del curso respectivo.